

RADICO MEMORIAL LIQUIDACION

jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Jue 09/09/2021 11:52 AM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO: EJECUTIVO**DEMANDANTE: JAIR GIRON****DEMANDADO: CESAR EDUARDO CHAGUNDO****RADICADO: 2019-151****ORIGEN: 35**

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

Señor

JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUION DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JAIR GIRON

DEMANDADO: CESAR EDUARDO CHAGUNDO

RADICADO: 2019-151

ORIGEN: 35

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, radico liquidación del crédito.

cápita	\$ 52.000.000
intereses de mora desde el 14-2-219 hasta el 09-09-2021	\$ 31.240.000
total	\$ 84.240.000

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ